

COMITÉ AZI

Cuando las elecciones sindicales finalizan, independientemente de los resultados obtenidos por cada uno de los sindicatos que han presentado sus listas de candidatos, deberían ser los Comités de Empresa los que adquirieran el protagonismo en la defensa de los intereses de los trabajadores. Desafortunadamente en Iberia esto no es así, y los Comités son órganos ineficaces y paralizados, debido al interés que tienen determinados sindicatos y la Empresa, en que las negociaciones se lleven a cabo sin la transparencia que los Comités o las Comisiones de Negociación oficiales otorgarían a las mismas.

En las negociaciones del llamado Acuerdo de Flexibilidad para la DT, a ASETMA le tocó escenificar el teatrillo junto con CCOO y UGT y fueron llamados por la empresa para ir *arreglando* los términos en los que se iba a firmar dicho Acuerdo.

Estos *arreglos* se prolongaron durante meses, con el famoso viaje por Europa incluido, y mientras delegados de estas fuerzas sindicales filtraban en corrillos de trabajadores detalles de los derroteros de la negociación, en el Comité Intercentros y en el Comité de la AZI, negaron reiteradamente que la mencionada negociación se estuviera llevando a cabo.

Solamente cuando se alcanza un acuerdo con las partes que pueden determinar la mayoría, la Empresa convoca oficialmente a los componentes de la Comisión Negociadora.

Este modo de proceder, sitúa en manifiesta desventaja al resto de formaciones sindicales que, tras la convocatoria oficial para la negociación, solo cuentan con escasos días para valorar lo que ellos llevan estudiando durante meses, y eso es lo que SOMOS criticó entonces y volverá a criticar siempre que se produzca.

Así quedó reflejado en el Acta nº9 de las negociaciones oficiales:

«Por tanto SOMOS exigimos, como representantes de los trabajadores y en la proporción que nos corresponde, que **en futuras negociaciones se tenga en cuenta la pluralidad existente en IBERIA** en lo que atañe a su representación social. Actuando de esta manera, no se levantará sospecha alguna entre los trabajadores, en cuanto a que lo pactado finalmente pueda estar condicionado por **concesiones extraoficiales de la Empresa a determinadas organizaciones sindicales.**»

Las concesiones extraoficiales existen, como mínimo, en la figura de los LIBERADOS a los que la empresa permite no acudir a sus puestos de trabajo, aunque ni siquiera hayan salido elegidos en las urnas como delegados, y en la aportación económica que la empresa hace anualmente al Comité Intercentros.

ASETMA se adhirió al XX C.C. para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Flexibilidad, y las duras críticas de CGT y CTA por este hecho, actuaron como detonante para que desde comienzos del año 2017 vinieran manifestando su rechazo a seguir con la Secretaría del Comité de la AZI y así lo hicieron público a través de algún comunicado y en el Pleno del Comité de la AZI del día 28 de febrero de 2017.

Para no seguir al frente de la Secretaría argumentan que se han vertido «calumnias y falsedades» por parte de CGT y CTA, y que «SOMOS proclama continuamente que ASETMA representa un modelo sindical totalmente diferente al suyo y que perjudica al Comité»

En las conversaciones previas a la primera elección de Presidente y Secretario, únicamente se acordó sumar los votos de los delegados para sacar adelante la propuesta. No hubo ningún pacto en el sentido de que no se pudieran producir críticas entre sindicatos, y por tanto desde SOMOS les manifestamos en repetidas ocasiones que si no deseaban seguir en la Secretaría, estaban en su legítimo derecho de dimitir.

En el Pleno del pasado 13 de marzo se incluye el siguiente punto en el orden del día:

7.- Propuesta de ASETMA de Votación para cambio o no, de Presidente y Secretario, con 2 partes:

a. - Votación SI o NO.

b. - Resultado SI; se procede a presentar nuevas Candidaturas para el Cambio y se votan. Resultado NO; se continúa con los Actuales Cargos.

ASETMA (5) y CTA (2) votan a favor de que se produzca el cambio de Presidente y Secretario. SOMOS (4) vota en contra, y los demás sindicatos se abstienen UGT(3), CCOO(1), CGT(1), USO(1).

Al ser aprobado el cambio de Presidente y Secretario, se presentan las siguientes candidaturas:

ASETMA Presidencia y Secretaría.

SOMOS Presidencia y Secretaría.

Se produce un empate en una primera votación, ASETMA (5), SOMOS (5) (el delegado de CGT vota a favor de la candidatura de SOMOS), los restantes sindicatos se abstienen a ambas propuestas.

Se lleva a cabo una segunda votación y uno de los 5 delegados de ASETMA se abstiene, con lo cual queda aprobada la propuesta de SOMOS.

Con unos sindicatos que no presentan candidatura alguna y nunca acuden a los Plenos con todos sus miembros, otros que la presentan con la intención de perder la votación y otros que se abstienen a todo, resulta evidente que la mayoría de los sindicatos no muestran el más mínimo interés en el funcionamiento del Comité de la AZI.

Nosotros no vamos a eludir la responsabilidad que los trabajadores nos otorgaron en las urnas y con 4 delegados de los 21 totales, asumimos el resultado de la votación y seguiremos trabajando desde el Comité representando a TODOS los trabajadores.

Somos mantiene la Presidencia del Comité, y se hará cargo de la Secretaría.

somosiberia@gmail.com